CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

1287. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DIORAMA DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2026.

TituloES: CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2026

TextoES: BDNS(Identif.):942096

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/942096)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en el Concurso de Dioramas de Playmobil y Legos 2026 cuantas personas o entidades lo deseen.

La longitud de cada diorama no podrá exceder de 170 cm. La organización facilitará un espacio para su ubicación y adoptará medidas de protección para su exhibición al público.

La elección del tema del Diorama será libre por parte de los participantes debiendo tener como principal protagonista a Playmobil o Legos. Cuando la temática elegida sea un belén, el participante deberá optar, antes de finalizar el plazo de inscripción, entre el Concurso de Belenes y el presente concurso; un mismo diorama no podrá concurrir a ambos concursos.

Segundo. Finalidad.

El objetivo es incentivar la participación de los melillenses en la festividad de la Navidad a partir de la elaboración de Dioramas realizados con figuras Playmobil o Legos.

Tercero. Bases Reguladoras.

La convocatoria del presente concurso se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe y Premios.

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio de 600 €

Segundo premio de 500 €

Tercer premio de 400 €

Asimismo, podrán concederse hasta tres accésits de 150 € a dioramas no premiados que destaquen por su buena elaboración. Los dioramas deberán alcanzar la calidad artística mínima que aprecie el Jurado. Los premios o accésits podrán quedar desiertos cuando no se alcance dicha calidad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Inscripción en el Concurso.

En el caso de que la inscripción la realicen personas: La inscripción en el concurso se llevará a cabo en las oficinas del Área de Festejos (Auditorium Carvajal, Avenida Cándido Lobera n.º 12 en horario de 09:00-13:00h de lunes a viernes) o bien presentarla a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html). Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online “INSCRIPCIÓN A CONCURSOS DEL ÁREA DE FESTEJOS” debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2026.

En el caso de que la inscripción la realicen entidades (o representante de entidades): La inscripción en el concurso se llevará a cabo OBLIGATORIAMENTE a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html). Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online “INSCRIPCIÓN A CONCURSOS DEL ÁREA DE FESTEJOS” debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2026.

CVE verificable en https://bomemelilla.es

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta las 23:59 horas del 25 de noviembre 2026.

Lugar de la Firma: MELILLA
Fecha de la Firma: 2026-11-13
Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN
CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR